



ENMIENDA NÚM. 2

SUBASTA FORMAL 23J-17240 PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN CARRETERAS, VÍAS DE RODAJE, PARQUES, CANCHAS, PLAYAS Y ÁREAS RECREATIVAS PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

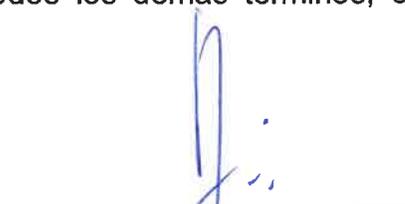
Asunto: Varios

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

- I. Las **respuestas** a las preguntas recibidas serán publicadas y remitidas a todos los licitadores **hoy, viernes, 21 de julio de 2023.**
- II. Se adjunta **Tabla de Cotizar Enmendada I**, la cual tendrá que ser utilizada por los licitadores para presentar su oferta.
- III. Se adjunta **Alcance de los Trabajos Enmendado**, el cual tendrán que utilizar para contemplar los trabajos.

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.


Lcda. Hilda M. Rivera Colón
Administradora Auxiliar
Área de Adquisiciones


Joel Fontáñez González
Oficial de Licitación Interino

Emitido hoy, 21 de julio de 2023
En San Juan, Puerto Rico





PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN CARRETERAS, VÍAS DE RODAJE, PARQUES, CANCHAS Y ÁREAS RECREATIVAS PARA LA ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE COTIZAR ENMENDADA I

| REGLON | DESCRIPCION | UNIDAD | TARIFA X HORA | TARIFA X HORA EXTRA |
|--------|--|---------------------|---------------|---------------------|
| 1 | REGION 1: SAN JUAN, GUAYNABO, BAYAMÓN, CATAÑO, TOA BAJA Y TOA ALTA I - VIAS DE RODAJE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 2 | II - PARQUE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 3 | III - CANCHAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 4 | IV - AREAS RECREATIVAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 5 | V - PLAYAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |



PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN CARRETERAS, VÍAS DE RODAJE, PARQUES, CANCHAS Y ÁREAS RECREATIVAS PARA LA ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE COTIZAR ENMENDADA I

| | DESCRIPCION | UNIDAD | TARIFA X HORA | TARIFA X HORA EXTRA |
|--------|--|---------------------|---------------|---------------------|
| REGLON | REGION 2: DORADO, VEGA ALTA, VEGA BAJA, MOROVIS, CIALES, MANATÍ, FLORIDA, BARCELONETA, ARECIBO, HATILLO, CAMUY, QUEBRADILLAS E ISABELA | | | |
| 1 | I - VIAS DE RODAJE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 2 | II - PARQUE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 3 | III - CANCHAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 4 | IV - AREAS RECREATIVAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 5 | V - PLAYAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |



PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN CARRETERAS, VÍAS DE RODAJE, PARQUES, CANCHAS Y ÁREAS RECREATIVAS PARA LA ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE COTIZAR ENMENDADA I

| | DESCRIPCION | UNIDAD | TARIFA X HORA | TARIFA X HORA EXTRA |
|--------|--|--------------|---------------|---------------------|
| REGLON | REGION 3: AGUADILLA, MOCA, AGUADA, RINCÓN, AÑASCO, SAN SEBASTIÁN, LAS MARIAS, MARICAO, MAYAGÜEZ, CABO ROJO, HORMIGUEROS Y SAN GERMÁN | | | |
| 1 | I - VIAS DE RODAJE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 2 | II - PARQUE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 3 | III - CANCHAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 4 | IV - AREAS RECREATIVAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 5 | V - PLAYAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |



PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN CARRETERAS, VÍAS DE RODAJE, PARQUES, CANCHAS Y ÁREAS RECREATIVAS PARA LA ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE COTIZAR ENMENDADA I

| | DESCRIPCION | UNIDAD | TARIFA X HORA | TARIFA X HORA EXTRA |
|--------|---|---------------------|---------------|---------------------|
| REGLON | REGION 4: LARES, UTUADO, JAYUYA, ADJUNTAS, SABANA GRANDE, LAJAS, GUÁNICA, YAUCO, GUAYANILLA, PEÑUELAS Y PONCE | | | |
| 1 | I - VIAS DE RODAJE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 2 | II - PARQUE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 3 | III - CANCHAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 4 | IV - AREAS RECREATIVAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 5 | V - PLAYAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |



PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN CARRETERAS, VÍAS DE RODAJE, PARQUES, CANCHAS Y ÁREAS RECREATIVAS PARA LA ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE COTIZAR ENMENDADA I

| | DESCRIPCION | UNIDAD | TARIFA X HORA | TARIFA X HORA EXTRA |
|--------|---|---------------------|---------------|---------------------|
| REGLON | REGION 5: JUANA DÍAZ, VILLALBA, COAMO, SANTA ISABEL, SALINAS, GUAYAMA, ARROYO Y PATILLAS | | | |
| 1 | I - VIAS DE RODAJE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 2 | II - PARQUE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 3 | III - CANCHAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 4 | IV - AREAS RECREATIVAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 5 | V - PLAYAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |



PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN CARRETERAS, VÍAS DE RODAJE, PARQUES, CANCHAS Y ÁREAS RECREATIVAS PARA LA ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE COTIZAR ENMENDADA I

| | DESCRIPCION | UNIDAD | TARIFA X HORA | TARIFA X HORA EXTRA |
|--------|---|--------------|---------------|---------------------|
| REGLON | REGION 6: COROZAL, NARANJITO, BARRANQUITAS, AIBONITO, COMERÍO, CIDRA, CAYEY Y OROCOVIS | | | |
| 1 | I - VIAS DE RODAJE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 2 | II - PARQUE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 3 | III - CANCHAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 4 | IV - AREAS RECREATIVAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 5 | V - PLAYAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |



PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN CARRETERAS, VÍAS DE RODAJE, PARQUES, CANCHAS Y ÁREAS RECREATIVAS PARA LA ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE COTIZAR ENMENDADA I

| | DESCRIPCION | UNIDAD | TARIFA X HORA | TARIFA X HORA EXTRA |
|--------|---|---------------------|---------------|---------------------|
| REGLON | REGION 7: AGUAS BUENAS, CAGUAS, SAN LORENZO, GURABO, JUNCOS, LAS PIEDRAS, HUMACAO, NAGUABO, YABUCOA Y MAUNABO | | | |
| | I - VIAS DE RODAJE | | | |
| 1 | Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| | II - PARQUE | | | |
| 2 | Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| | III - CANCHAS | | | |
| 3 | Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| | IV - AREAS RECREATIVAS | | | |
| 4 | Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| | V - PLAYAS | | | |
| 5 | Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |



PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN CARRETERAS, VÍAS DE RODAJE, PARQUES, CANCHAS Y ÁREAS RECREATIVAS PARA LA ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE COTIZAR ENMENDADA I

| | DESCRIPCION | UNIDAD | TARIFA X HORA | TARIFA X HORA EXTRA |
|--------|---|---------------------|---------------|---------------------|
| REGLON | REGION 8: TRUJILLO ALTO, CAROLINA, CANÓVANAS, LOIZA, RÍO GRANDE, LUQUILLO, FAJARDO Y CEIBA | | | |
| 1 | I - VIAS DE RODAJE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 2 | II - PARQUE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 3 | III - CANCHAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 4 | IV - AREAS RECREATIVAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 5 | V - PLAYAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |



PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN CARRETERAS, VÍAS DE RODAJE, PARQUES, CANCHAS Y ÁREAS RECREATIVAS PARA LA ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE COTIZAR ENMENDADA I

| RENGLON | DESCRIPCION | UNIDAD | TARIFA X HORA | TARIFA X HORA EXTRA |
|---------|---|---------------------|---------------|---------------------|
| 1 | I - VIAS DE RODAJE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 2 | II - PARQUE Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 3 | III - CANCHAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 4 | IV - AREAS RECREATIVAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |
| 5 | V - PLAYAS Servicios de limpieza y mantenimiento áreas verdes según detallado en el Alcance del Trabajo | Hora persona | | |

ALCANCE DEL TRABAJO

El Gobierno de Puerto Rico interesa recibir propuestas para servicios de limpieza y mantenimiento de áreas verdes que contenga lo siguiente en las siguientes categorías:

I. Vías de Rodaje

- 1) Control de grama y maleza.
- 2) Siembra de plantas que serán provistas por el contratante.
- 3) Desyerbo de jardines, corte de césped, y cerquillo.
- 4) Disposición de desperdicios generados por la limpieza y mantenimiento.
- 5) Recolección de basura encontrada en las áreas verdes al momento del mantenimiento.
- 6) Levantamiento de copa o corte desde el piso de árboles / palmas y recogido de desperdicios generados.
- 7) Servicio de mantenimiento y limpieza de áreas verdes de carreteras y autopistas.
- 8) Levantamiento de copa o corte desde el piso de los árboles que representen peligro, que obstruyan la lectura de rótulos de tránsito o cualquier otro caso que sea necesario.
- 9) Destape de alcantarillas de materiales y/o escombros accesibles para limpiar.
- 10) Seguridad y control de tránsito y peatones durante labores en las vías de rodaje.
- 11) Limpieza y mantenimiento de cunetas de las vías de rodaje.
- 12) Diseño y elaboración de jardines cuando sea requerido por el contratante.
- 13) Limpieza de basura y/o chatarra en las carreteras y autopistas, acarreo y disposición de materiales y/o escombros, limpieza de carriles.
- 14) Limpieza de estacionamientos, aceras y encintados.
- 15) Aplicación de herbicidas y fertilizantes cuando sea necesario.
- 16) Mantener carreteras y aceras limpias de cualquier material depositado a consecuencia de erosiones.

II. Parques

- 1) Control de grama y maleza.
- 2) Siembra de plantas que serán provistas por el contratante.
- 3) Desyerbo de jardines, corte de césped, y cerquillo.
- 4) Disposición de desperdicios generados por la limpieza y mantenimiento.
- 5) Recolección de basura encontrada en las áreas verdes al momento del mantenimiento.
- 6) Levantamiento de copa o corte desde el piso de árboles / palmas y recogido de desperdicios generados.
- 7) Destape de alcantarillas de materiales y/o escombros accesibles para limpiar.
- 8) Diseño y elaboración de jardines cuando sea requerido por el contratante.
- 9) Servicio de mantenimiento y limpieza de áreas verdes
- 10) Limpieza de estacionamientos, aceras y encintados.
- 11) Aplicación de herbicidas y fertilizantes cuando sea necesario.

- 12) Mantener áreas limpias de cualquier material depositado a consecuencia de erosiones.

III. Canchas

- 1) Control de grama y maleza
- 2) Siembra de plantas que serán provistas por el contratante.
- 3) Desyerbo de jardines, corte de césped, y cerquillo.
- 4) Disposición de desperdicios generados por la limpieza y mantenimiento.
- 5) Recolección de basura encontrada en las áreas verdes al momento del mantenimiento.
- 6) Levantamiento de copa o corte desde el piso de árboles / palmas y recogido de desperdicios generados.
- 7) Destape de alcantarillas de materiales y/o escombros accesibles para limpiar.
- 8) Diseño y elaboración de jardines cuando sea requerido por el contratante.
- 9) Servicio de mantenimiento y limpieza de áreas verdes
- 10) Limpieza de estacionamientos, aceras y encintados.
- 11) Aplicación de herbicidas y fertilizantes cuando sea necesario.
- 12) Mantener áreas limpias de cualquier material depositado a consecuencia de erosiones.

IV. Áreas Recreativas

- 1) Control de grama y maleza
- 2) Siembra de plantas que serán provistas por el contratante.
- 3) Desyerbo de jardines, corte de césped, y cerquillo.
- 4) Disposición de desperdicios generados por la limpieza y mantenimiento.
- 5) Recolección de basura encontrada en las áreas verdes al momento del mantenimiento.
- 6) Levantamiento de copa o corte desde el piso de árboles / palmas y recogido de desperdicios generados.
- 7) Destape de alcantarillas de materiales y/o escombros accesibles para limpiar.
- 8) Diseño y elaboración de jardines cuando sea requerido por el contratante.
- 9) Servicio de mantenimiento y limpieza de áreas verdes.
- 10) Limpieza de estacionamientos, aceras y encintados.
- 11) Aplicación de herbicidas y fertilizantes cuando sea necesario.
- 12) Mantener áreas limpias de cualquier material depositado a consecuencia de erosiones.

V. Playas

- 1) Control de grama y maleza
- 2) Siembra de plantas que serán provistas por el contratante.
- 3) Desyerbo de jardines, corte de césped, y cerquillo.
- 4) Disposición de desperdicios generados por la limpieza y mantenimiento.
- 5) Recolección de basura encontrada en las áreas verdes al momento del mantenimiento.
- 6) Levantamiento de copa o corte desde el piso de árboles / palmas y recogido de desperdicios generados.
- 7) Destape de alcantarillas de materiales y/o escombros accesibles para limpiar.
- 8) Diseño y elaboración de jardines cuando sea requerido por el contratante.
- 9) Servicio de mantenimiento y limpieza de áreas verdes.
- 10) Limpieza de estacionamientos, aceras y encintados.
- 11) Aplicación de herbicidas y fertilizantes cuando sea necesario.
- 12) Utilizar equipo que minimice la pérdida de arena.
- 13) Mantener áreas limpias de cualquier material depositado a consecuencia de erosiones.

VI. CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESPECIALES

Se enmienda para añadir lo siguiente:

30. Los licitadores agraciados rendirán informes de sus trabajos cuando así las agencias contratantes lo requieran.

31. El licitador podrá ofertar uno o varios renglones de la tabla de ofertar. El licitador es responsable de cumplir con el listado completo del Alcance del Trabajo para cada renglón que envié oferta